

PEQUEÑOS ALTARES EN EL ÁREA DE LA MESETA SEPTENTRIONAL

LIBORIO HERNÁNDEZ GUERRA

RESUMEN: Determinadas aras votivas -pequeños altares religiosos portátiles- del área de la Meseta Septentrional presentan elementos muy particulares, no sólo en la tipología, sino también en las dimensiones, los elementos decorativos y otros aspectos. Las aras están dedicadas a las ofrendas a las divinidades dentro de un área sagrada. Pueden ser consideradas como una manifestación de unirse místicamente a la divinidad, de estrechar los lazos de amistad con un dios.

SUMMARY: Some votives altars -small portable religious altars- from the North Plateau of the Iberian Peninsula show very particular elements, not only in their typology, as well in the dimensions, the decorative elements and others aspects. The *arae* are dedicated to the offers to the divinities in a holy land. They should be considered like a manifestation to join, mystically, the divinity with the offerer, to tighten knot of friendship with a god.

La vida religiosa del pueblo romano reviste una complejidad y una variedad casi multiforme. Es un tipo de religión práctica, originariamente realizada en función de las características de una población de pastores y agricultores y, por tanto, producto de unas creencias religiosas, que acompañaba la vida privada y pública de los romanos para obtener de la divinidad una serie de favores especiales, bien a nivel personal, bien orientado a la comunidad. La religión romana antigua era una religión familiar y cotidiana, siendo la casa romana el centro de la vida religiosa familiar en la que todo miembro de la *gens* participaba por medio de ritos privados delante del larario, altar doméstico que se presenta de varias formas en la casa, en el que la imagen de la divinidad adorada era colocada en el atrio de la vivienda, introduciéndose en un *lararium*.

Y, si hablamos de religión popular -o mejor de manifestaciones religiosas de una población anónima- el culto a las divinidades se suele materializar en la simplicidad del texto, del soporte y por la humildad del creyente, indicios de una mentalidad sencilla. La política religiosa romana para *Hispania* estuvo caracterizada por la flexibilidad¹, pues la propia religión debía ser la de todos los

¹ Roma sólo prohíbe los sacrificios humanos, como ocurre en el caso de *Bletisa*. Plu., *Quest. Rom.*, 83: "Enterándose (P. Craso) de que los bárbaros llamados *bletisenses* habían sacrificado hombres a los dioses, fueron enviados para castigar a los responsables; al quedar patente que

ciudadanos romanos, pero además fue resultado de un largo proceso que afectó de forma desigual a las distintas comunidades.

Por otra parte, no tenemos posibilidad de conocer la religión indígena peninsular pues no hubo una “religión única”, con un cuerpo doctrinal, de mitos y ritos; por tanto, podemos manifestar que ha habido “religiones”, por ello se ha insistido en la “multiplicidad de dioses”, aunque no creo que el número de dioses indígenas tienda a multiplicarse hasta el infinito, pues se ha comprobado que la misma divinidad ha sido invocada con denominaciones distintas.

Los dioses sólo responden cuando se les llama por sus nombres. Invocar a un dios por su nombre ha sido la característica común de la oración y de la magia. Si sabes el nombre del dios, puedes hacer que te escuche, pero lo difícil era asegurarse de que el dios a que uno se acercaba era invocado con el nombre adecuado. Los romanos tenían una forma de acercarse al dios al declarar que si un dios accedía a sus peticiones, ellos por su parte harían una ofrenda a cambio; es decir, una ofrenda de comunión, un medio de unirse a la comunidad místicamente, de estrechar los lazos de amistad con un dios. En la práctica, al estudiar las diversas inscripciones, la nota característica es la humildad y la gratitud. Al hacer un voto privado, el romano escribía su petición y la ofrenda prometida a la divinidad. Por ello encontramos numerosas inscripciones que contienen el nombre del dios, el nombre de una persona y la fórmula final *uotum. soluit. libens. merito*.

Se recoge la expresión *uotum*, propia de clases humildes, quienes dedican estas arulillas a sus dioses con un sentimiento religioso más profundo pero, al mismo tiempo, como un *medium* literario, que divulga un mensaje poco informativo, al contemplarse sólo el nombre del dios, del dedicante y la fórmula simple. Se puede dirigir a cualquier divinidad y la palabra designa la ofrenda realizada para ofrecer un exvoto a la divinidad y conseguir su gracia. Al igual, como en los pequeños exvotos de acción de gracias ofrecidos a los santos por sus descendientes católicos, estas dedicatorias muestran la fuerza de la fe romana en los dioses.

La información que tenemos sobre nuestro mundo religioso nos llega a través de la documentación epigráfica, que se presenta como un panorama multiforme, variado y diversificado en el proceso de comunicación, con un mensaje singular dentro de lo que podríamos denominar la “civilización de las inscripciones”².

Un estudio de Musca³ nos muestra los resultados de una encuesta en la que diferencia a las inscripciones en dos grupos: las que llama “oficiales”, generadas

hacían esto siguiendo una inveterada costumbre, los dejó en libertad, pero les prohibió que volvieran a hacerlo en el futuro”. Vid. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad de época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid, 2000, p. 205, nota 610.

² A. Sartori, “Epigrafía sacra e appariscenza sociale”, *Religio Deorum. Actas del Coloquio Internacional de Epigrafía. Culto y Sociedad en Occidente*, Sabadell, 1983, pp. 423 y ss.

³ Cfr. D.A. Musca, *La denominazione del principe nei documenti epigrafici romani*, Bari, 1979.

por los gobiernos provinciales, municipales o por el ejército (no incluye milia-rios) y, en segundo lugar, el resto que pueden llamarse “privadas”, a las que nosotros vamos a hacer mayor referencia.

Una categoría particular aparece ya preliminarmente propuesta no sólo en la forma, sino también en la apariencia formalmente modesta. La inscripción votiva pagana se manifiesta en cuanto es un testimonio directo del interlocutor. Por tanto, una de las manifestaciones religiosas de época romana sobre monumentos epigráficos votivos en el área de la Meseta Septentrional corresponde a los pequeños altares o muebles religiosos portátiles o movibles⁴, al igual que se dan en otras provincias del Imperio⁵. Los monumentos votivos de ámbito rural o urbano presentan unos cánones generalmente estipulados. Tal vez, el único elemento distintivo sea la mayor o menor dimensión, el material utilizado o la decoración suplementaria en función de la capacidad económica. Puede entenderse que un árula de un santuario campestre es más tosca, hecha en caliza, arenisca o granito, en comparación a un altar destinado a un templo público, oficial, de una ciudad, más cuidado.

Nos referimos a inscripciones “normales” que se hacen en las provincias, siguiendo más o menos la práctica epigráfica romana. Unas veces, son los indígenas que adoptan las costumbres de hacer los monumentos con mayor o menor fortuna, en su imitación de prototipos importados y con mayor o menor presencia de elementos indígenas. Otras veces, son romanos o itálicos o personas llegadas del exterior las que hacen las inscripciones. Entre las inscripciones votivas es inusual hallar ejemplares que puedan ser adscritos a un tipo de epigrafía “corriente”, de aspecto indígena, sino más bien son inscripciones que siguen modelos clásicos u “oficiales”.

Las aras son construcciones de pequeño tamaño, que se destinaba como altar para las ofrendas a las divinidades; es decir, monumentos religiosos elevados, levantados dentro de un terreno consagrado y cercado, a veces, al lado de los templos o santuarios como el caso de las aras aparecidas en las ruinas de Numancia que se hallaban en un templo⁶, al estilo de la representación de una deidad divina femenina en una estela en forma de *aedicula* hallada en Tajo Montero, Estepa⁷, o bien ante las puertas de las casas, en las calles, es decir aras privadas consagradas a las divinidades⁸.

⁴ A. Balil Illana, “Un ara romana, chapada en bronce, hallada en Uxama”, *Celtiberia*, 60, 1980, p. 258.

⁵ P. Noelke, “Ara et Aedicula. Zwei Gattungen von votivdenkmälern in den germanischen Provinzen”, *B.J.*, 190, pp. 79-124.

⁶ J.R. Mélida, *Monumentos romanos de España*, Madrid, 1925, p. 61. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, pp. 200 y ss.

⁷ M. Blech, “Esculturas de Tajo Montero (Estepa): Una interpretación iconográfica”, *La Religión romana en Hispania*, Madrid, 1981, pp. 96-105, en p. 101.

⁸ En la villa romana de Carranque (Toledo) se halla una pequeña árula, de cerámica, alrededor de unos 6 cms., de altura, que se halla en el Museo de la villa.

Estos sencillos altares, realizados bien en mármol, bien en piedra caliza o granítica, de forma generalmente cuadrangular, cuya estructura arquitectónica se compone de zócalo resaltando una cornisa moldurada, frontón con cráteras en aras prismáticas y cuerpo primástico central en donde se encuentra la inscripción, grabadas por lo general en letras capitales cuadradas o actuarias. En la cara superior se halla el *foculus* o hueco, semicilíndrico para la ofrenda, con molduras laterales. En el frente, aparece grabada la inscripción y a los costados representados los vasos para el sacrificio, caso de la pátera y *praefericulum*, así como las guirnaldas, páteras, crecientes lunares y jarras de libaciones⁹. La mayoría de las pequeñas arulas presentan unas dimensiones entre los 15 y 40 cms. de altura, que permite transportarlas en un lugar a otro sin ninguna dificultad.

En la Meseta septentrional hay numerosas aras, de pequeñas dimensiones, de las cuales hemos hecho una pequeña selección, utilizando dos criterios: la “pequeñez” de las dimensiones del monumento y, en segundo lugar, la extracción social de los dedicantes y la finalidad que se persigue. Sin embargo, una variante de estos tipos de templos portátiles, lo tenemos en el pequeño monumento *-aedicula-* de piedra caliza en forma de templo, rematado en un frontón triangular, que se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Palencia¹⁰ (Inscripción nº 1).



Inscripción nº 1

La fachada tiene la forma de un rectángulo sobre el que hay un triángulo, y que se parece a una simple placa sin espesor cuando se la mira de frente. El

⁹ F. Marco Simón, *Tipología y técnicas en las estelas decoradas de tradición indígena de los Conventos Caesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza, 1976, p. 24. Idem, *Las estelas decoradas de los Conventos Caesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza, 1978, pp. 56-57.

¹⁰ L. Hernández Guerra, “Dos piezas del Museo Arqueológico de Palencia”, *Estudios de Arte. Homenaje al Prof. Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 77-78.

monumento mide 0,27 m. de largo, por 0,11 m. de ancho, por 0,09 m. de grosor. Presenta en la parte inferior una serie de molduras en forma de escalera sobre las que se alza un pequeño templete. Son, en realidad, pequeñas capillitas con frontón triangular que acoge la imagen pintada o la estatua del *lar familiaris*, pero además del lar acogían otras divinidades o genios tutelares venerados por miembros de la familia, así como aquellos personajes que se habían hecho famosos por su santidad u otras cualidades¹¹ o en monumentos dedicados a divinidades infernales¹². Tenemos varios ejemplos en Italia, entre ellos, la representación pictórica parietal de la procesión de Cibeles, en donde se representa un relieve marmóreo al dios Dionisio dentro del hueco de la *aedicula* en la ciudad de Pompeya¹³, el tipo de Larario en forma de *aedicula* de la “Casa delle Pareti rosse” de Pompeya¹⁴ o la *aedicula* de Giuturna¹⁵. Asimismo, en nuestro país encontramos ejemplos muy parecidos, como el que se halla en el Museo Arqueológico Provincial de Barcelona¹⁶ o en el Museo Nacional de Arqueología en donde hay también un altar votivo dedicado a Marte en Torre de Palma, fechado a principios del siglo I d.C.¹⁷.

Hemos desechado todas aquellas aras fragmentadas, que no permiten claramente confirmar las dimensiones de los monumentos, así como todas aquellas que desconocemos sus medidas por encontrarse desaparecidas. Además, otro de los problemas que se presenta en el estudio correspondiente es el lugar de hallazgo y las condiciones del mismo. Vamos a señalar algunos ejemplos de pequeños altares en la zona de la Meseta Septentrional. Son altares consagrados a diversas divinidades, unas de carácter oficial o semioficial, que conmemoran la construcción de un edificio; otras, dedicadas a divinidades indígenas.

I. En el caso de las divinidades romanas, que forman parte de la *Triada Capitolina* hallamos, en la provincia de Burgos, las arulillas de *Clunia* que, en su mayoría, están dedicadas a *I(oui) O(ptimo) M(aximo)*. Entre ellas hay dos

¹¹ M. Ant., 3, 5: “*Tantum autem honoris magistris suis detulit ut imágenes eorum aureas in lararis haberet ac sepulcram eorum aditu hostiis floribus semper honoraret*”, *Scriptores Historiae Augustae, vol. I, ed. g.p. Goold, Loeb Classical Library, Cambridge, 1930 (reimp.1991)*. Severus Alexander, XXIX, 2: “(...) *Usus vivendi eidem hic fuit: primum, si facultas esset, id est si non cum uxore cubisset, matutinis horis in larario suo (...)*”. *Scriptores Historiae Augustae, vol. II, Ed. G.P. Goold, Loeb Classical library, Cambridge, 1980*.

¹² E. Saglio, Art. “Ara” en *DA*, I, pp. 347-353: “puede ser una casita, una capilla o aedicula, pero también un nicho con tabernáculo, es decir pequeños muebles portátiles dedicados a divinidades infernales, aunque no parece cierto que un altar votivo en nicho pueda merecer el calificativo de aedicula o ara, ni en las estelas de Bordeaux”.

¹³ Paola Chini, “La religione”, *Vita e costumi dei Romani Antichi* 9, Roma, 1990, p. 90, fig. 74.

¹⁴ *Ibidem*, p. 12, fig. 4.

¹⁵ *Ibidem*, p. 79, fig. 66.

¹⁶ AA.V.V., *Hispania Antiqua*, Berlín, 1993, Tafel 196.

¹⁷ *Ibidem*.

ejemplares, una a *IOM pro salute*¹⁸, arulilla de pequeñas dimensiones (16x4,5x4,5 cms.), de piedra caliza blanda, bien labrada, con letras capitales cuadradas, está dedicada al dios por *Pompeius Atus* a la salud de su hijo *Gaius Pompeius*; la otra, de procedencia desconocida (20x14x12 cms.), se encuentra en la Museo Provincial de Burgos¹⁹, cuyo dedicante es *Peio?*, de finales del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C., todas ellas localizadas en la zona noroeste de la ciudad, junto al *cardo*, quizás, procedentes de un templo.

Asimismo, tenemos las dedicadas a *I(oui) O(ptimo) M(aximo)*, una, correspondiente a una pequeña arulilla (29x20x17 cms.), de piedra arenisca, con letras capitales cuadradas, procedente de *Uxama* (Burgo de Osma, Soria)²⁰, ubicada en el Museo Numantino, que no lleva dedicante, y otra de Santervás del Burgo (provincia de Soria)²¹ (29 cms. de alto), a *I(oui) O(ptimo) M(aximo) Conseruatori*, conservada en el Museo Numantino, es de piedra arenisca, con letras capitales rústicas, cuyos dedicantes son *Valerius Camilus et Prouata*, fechada en el siglo III d.C.



Inscripción nº 2

Con respecto a la diosa *Minerua*, diosa que también forma parte de la *Triada Capitolina*, tenemos dos arulillas procedentes del *municipium* romano de Duratón (provincia de Segovia). Una, de piedra caliza blanquecina, que se halla en la Colección Eugenio Fontaneda (Ampudia de Campos, Palencia) (Inscripción nº 2) grabada en letra capital actuarial, de escasas dimensiones (4,5x3, 5x3

¹⁸ P. de Palol, J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, EAE, 150, 1987, n. 10, p. 26. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 21, p. 237.

¹⁹ J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *religión y sociedad*, n. 27, p. 238.

²⁰ A. Jimeno Martínez, *Epigrafía romana de la Provincia de Soria*, Soria, 1982, n. 23, p. 40 (se citará *ERPS*). J. M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 36, p. 239.

²¹ A. Jimeno Martínez, *ERPS*, n. 29, pp. 45-46. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 45, p. 241.

cms.), dedicada a la diosa por un ciudadano, *Rusus*²², fechándose a finales del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C. La otra (18,5x9x7, 5 (5,5) cms.), también de piedra caliza, depositada en el Museo Arqueológico Nacional (Inscripción nº 3), dedicada por otro ciudadano romano *Flavianus*²³.

Fueron halladas junto a una fuente, quizás termas, exvotos que debieron estar relacionados con prácticas hidroterapéuticas, quedando como recuerdo un pequeño manantial que vierte al río Duratón, en el norte del pueblo debió de encontrarse un “santuario” importante de cierta categoría²⁴.



Inscripción nº 3

Con respecto a otros dioses, en *Uxama* (Burgo de Osma, Soria)²⁵, se halló un ara pequeña (38x26x11 cms.), de piedra caliza blanca, ubicada en el Museo Numantino, dedicada a la diosa *Fortuna* por *Q. Caecilius Petus*, T(iti) f., *miles Legionis VII Geminae Felicis*, fechada en el siglo II d.C., entre los años 73-74 y el 200, y en *Clunia* (Burgos)²⁶ hay otra pequeña arula (20x8x7 cms.) de piedra

²² C. Fontaneda, L. Hernández Guerra, “Las inscripciones de la colección Eugenio Fontaneda”, *H. Ant.*, XX, 1996, n. 1, pp. 92-93.

²³ R.C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, 1992, n. 294, p. 272. Hay una copia en yeso en el Museo de San Marcos. Vid. F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, n. 47, p. 65, lám. XLIII.

²⁴ J. Gómez Pantoja, “Las madres de Clunia”, en *Pueblos, Lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1999, p. 426.

²⁵ A. Jimenos Martínez, *ERPS*, n. 21, pp. 37-38.

²⁶ P. de Palol, J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, n. 11, p. 26.

caliza, ubicada en el Museo Provincial de Burgos, con letra capital cuadrada, dedicada a los *Lares Viales* por *Valerius Reburrus*.

Hay una dedicatoria a los *Diui*, documentada en una pequeña ara (24x9x12 cms.) procedente de *Clunia*²⁷, de piedra caliza, ubicada en el Museo Provincial de Burgos, hallada en el *cardo*, dedicada por Iulia, fechada entre finales del siglo I y principios del siglo II d.C.

II. Con respecto a divinidades de origen oriental, en el interior del campamento de *Petauonium* (Rosinos de Vidriales, provincia de Zamora), tenemos una arulilla (17x11x7,6 cms.), de granito, grabada en letras capitales dibujadas que se halla en el Museo Provincial de Zamora (Inscripción nº 4), correspondiente a una dedicatoria a *Nemesis*²⁸, realizada por un jinete de origen hispano, *Reburrus*, en donde se sitúa el campamento del *Ala II Flauia*²⁹, al igual que lo realizaría *Praefectus* del *Ala II Flavia*³⁰ *L. Versenus Aper* a la diosa *Fortuna* para conmemorar la finalización de unos baños³¹.



Inscripción nº 4

²⁷ P. de Palol, J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, n. 5, p. 22. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 262, p. 303.

²⁸ L. Hernández Guerra, "Testimonios epigráficos de dioses de origen oriental en la Meseta Norte", *Astorica*, 16, 1997, n. 5, pp. 134-135. Idem, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petauonium*, n. 59, pp. 72-74. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 163, p. 276.

²⁹ A. Jiménez, "Historia y Prosopografía del Ala II Flauia Hispanorum Ciuium Romanorum", *H. Ant.*, XXII, 1998, pp. 225-226.

³⁰ L. Hernández Guerra, *Epigrafía romana de unidades militares*, n. 53, pp. 72-74. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y Sociedad*, nº 105, pp. 258-259.

³¹ S. Perea Yébenes, "Baños para soldados y el culto a la Fortuna", en *Termalismo Antiguo*, M^a. Jesús Peréz Agorreta (Ed.), Madrid, 1997, pp. 154 y ss. A. Jiménez, L. Hernández, "La convivencia entre militares y civiles en *Petauonium*", pp. 61-63.

Se puede datar de mediados del siglo II o principios del III d.C. La placa de Quintanilla de Somoza (provincia de León), de piedra caliza, ubicada en el Museo de San Marcos de León, a *Heis Zeus Serapis, Iáo*³², de pequeñas dimensiones (38x29x10 cms.), es un fenómeno de sincretismo, puesto que bajo la denominación de *Iáo* se responde a una divinidad de origen oriental, quizás, identificado con el *Dionisos* griego, *Baco* latino o con *Yao* forma popular de *Yaweh*. Está acompañado de las divinidades griegas y egipcias³³, caso de *Zeus Serapis*. La pieza representa en una de sus caras la silueta de un templo de frontón triangular, que descansa sobre columnas sogueadas. Es de principios del siglo III d.C. Y, en Lara de los Infantes (= *Noua Augusta*)³⁴, tenemos una pequeña arula (30x17 cms.), de piedra caliza, ubicada en el Museo Provincial de Burgos (Inscripción nº 5), dedicada a *S(oli) I(nuicto) D(eo)* por *Valerius Saturninus*³⁵.

Si la lectura fuera correcta, como ya habíamos señalado, es una dedicatoria al *Sol Inuictus*, no a *Mithra*³⁶, culto marcado por la política estatal. El ara habría que situarla entre finales del siglo II d.C. o principios del siglo III d.C.



Inscripción nº 5

III. De las divinidades indígenas, quizás, el ejemplo más significativo sean algunas de las arulillas dedicadas a las *Matres*, divinidades femeninas protectoras de

³² F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, n. 49, láms. XLV y XLVI. L. Hernández Guerra, "Testimonios epigráficos de dioses de origen oriental en la Meseta Norte", n. 8, pp. 137-138.

³³ F. Cumont, *Las religiones orientales y el paganismo romano*, Madrid, 1987, p. 61.

³⁴ H. Gimeno, M. Mayer, "Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/Noua Augusta", *Chiron*, 23, 1993, 311-319.

³⁵ J. A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos, 1974, n. 7, pp. 136-137.

³⁶ L. Hernández Guerra, "Testimonios epigráficos de dioses de origen oriental", n. 7, pp. 136-137.

la naturaleza, las aguas y la vida humana³⁷. La *Matribus* de *Clunia* (Peñalba de Castro, Burgos)³⁸ son un buen ejemplo. Fueron halladas en su mayor parte en la parte alta de la ciudad, próximas al foro, en donde se encontraría un santuario hipogeo³⁹ consagrado a la *Triada Capitolina* junto a las *tabernae*, que tendría acceso a la cueva sanitaria, lugar donde también aparecieron dos altares dedicados al dios *Neptuno*⁴⁰, uno de ellos de escasas dimensiones (11x4x4 cms.), de piedra caliza muy blanda, con letra capital cuadrada, ubicada en el Museo Provincial de Burgos, de finales del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C., próximos a la llamada Cueva de San Román, quedando, según Gómez Pantoja⁴¹, confirmado el fenómeno hídrico al que se le atribuye virtudes sanitarias, por lo que también esas diosas estarían asociadas a fuentes medicinales. Me refiero a las *Matres Tendeiteris* (28x14x17 cms.), ubicada en el Museo monográfico de *Clunia*, realizada en piedra caliza blanda y labrada en letra capital rústica, que fue dedicada por *Titus Arrius Natalis*⁴², del siglo I d.C.; la otra (31x25x15 cms.), ubicada en el Museo Provincial de Burgos (Inscripción nº 6), de piedra caliza, grabada en letra capital cuadrada, dedicada por *Felix, Priscae*⁴³, cuya cronología es del siglo I d.C.



Inscripción nº 6

³⁷ L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, *Atti XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, Roma, 1999, p. 730. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, pp. 157-158.

³⁸ L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, pp. 729-735.

³⁹ P. de Palol, *Guía de Clunia* (4^a ed.), Burgos, 1978, pp. 55-59.

⁴⁰ P. de Palol, J. Vilella, *Epigrafía de Clunia*, n. 20, pp. 31-32.

⁴¹ J. Gómez Pantoja, “Las madres de Clunia”, en *Pueblos, Lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1999, pp. 421-432.

⁴² P. de Palol, J. Vilella, *Epigrafía de Clunia*, n. 13, p. 18. L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, n. 2. J.M^a. Solana Sáinz, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, nº 178, p. 280.

⁴³ P. de Palol, J. Vilella, *Epigrafía de Clunia*, n. 14, p. 18. L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, n. 3. J.M^a. Solana Sáinz, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 179, p. 280.

Otra arula a las *Matres* (27x16x14 cms.), ubicada en el Museo Provincial de Burgos, de piedra caliza, grabada en letras capitales cuadradas con tendencia a la actuaria por *Abascantus, Marcellae f.*⁴⁴; a *His Matribus* (20x13x10 cms.) por *Arria, Noti f.*⁴⁵ y también a las *Matribus* por *T. Racilius Valerianus*⁴⁶ (10,5x10,5x9 cms.). La de Sala de los Infantes (Burgos)⁴⁷, de escasas dimensiones (32x16 cms.), ubicada en el Museo Provincial de Valladolid, de piedra caliza, está dedicada a las *Matribus Monitucinis* por *Valerius Prissus, Valeriani f.* En el *municipium* de Duratón (provincia de Segovia), en la zona de Los Mercados, se halló un ara de piedra caliza a las *Matres*, dedicada por *Valeria Marcella*⁴⁸ que, aunque fragmentada (12x9x7 cms.), no supera las dimensiones que hemos señalado. Se halla en el Museo Provincial de Segovia.



Inscripción nº 7

En Ávila⁴⁹, hay un altar de dimensiones escasas (27,5x13x8 cms.), de granito áspero o piedra de asperón, que quizás, no sea procedente de Ávila, ubica-

⁴⁴ Ibidem, n. 15, p. 18. L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, n. 4. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 170, pp. 278-279.

⁴⁵ Ibidem, n. 16, p. 18. L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, n. 5. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 171, p. 279.

⁴⁶ Ibidem, n. 17, p. 18. L. Hernández Guerra, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, n. 6. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 172, p. 279.

⁴⁷ J.A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, n. 206, p. 149, lám. CI, 1.

⁴⁸ L. Hernández Guerra, “La epigrafía en la Meseta Norte”, *Complutum Extra*, 6, 1, 1996, p. 472. Idem, “El culto a las Matres en la Península Ibérica”, n. 10, p. 732. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 173, p. 279.

⁴⁹ E. Rodríguez Almedia, *Ávila romana*, Ávila, 1982, n. 98, p. 175. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 109, p. 260.

do en el Museo Provincial de Ávila, dedicado a las *Nymphae* por *Mova+A.*, así como en Quintanilla de Somuño (Burgos)⁵⁰, cuyas medidas (21x13,5x11,5 cms.) son escasas, que está dedicado por *Paesica*.



Inscripción nº 8



Inscripción nº 9

Asimismo, una de las dos arulillas (33x30x28 cms.), de piedra caliza, grabadas en letras capitales cuadradas, que se halla en el Museo Provincial de Palencia, dedicada a las *Duillis*, diosas de la naturaleza con carácter de protectoras de la vegetación, quizás, depositadas en un santuario o templo⁵¹, que U. Shmoll cree que es un altar sin inscripción con dos mujeres representadas, que podrían ser la imagen de las *Duillae*⁵² en la ciudad de Palencia⁵³, dedicada por *Claudius Latturus*, de finales del siglo I d.C.

Otro de los ejemplos, lo encontramos en el santuario de Postoloboso, Candeleda (provincia de Ávila), con las aras al dios *Velicus*, ejemplo de manifestación religiosa a deidades protectoras del mundo animal, como divinidad lobo, animal relacionado con divinidades ctónicas o infernales en donde se halla un santuario⁵⁴, y algunas de ellas llevan el apelativo *deus*.

⁵⁰ L. Hernández Guerra, *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Valladolid, 1994, n. 11, pp. 26-27 (la da procedente de Monte Cildá o Monte Bernorio).

⁵¹ E. Simón, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 14, 1906, pp. 78-79. F. Fita, "Lápidas romanas", *BRAH*, 38, 1900, p. 509.

⁵² J.M. Blázquez Martínez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975, p. 92.

⁵³ L. Hernández Guerra, *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, n. 3, pp. 17-18.

⁵⁴ F. Fernández Gómez, "El santuario de Postoloboso, Candeleda, Ávila", *NAH*, 2, Madrid, 1974, pp. 209 y ss.



Inscripción nº 10



Inscripción nº 11

Señalamos dos arulas: la primera⁵⁵ (34x20x15 cms.) por *Atta, Bouti f. Metuuiuequm* y la segunda⁵⁶ (30x16x10 cms.), de piedra caliza, por *Mirtuus?*

En Lara de los Infantes (= *Noua Augusta*, Burgos)⁵⁷ hay un ara (23x15 cms.), de piedra caliza que se ubica en el Museo Provincial de Burgos, dedicada a la diosa *Boiogena* (Inscripción nº12), divinidad de carácter étnico, por *Numerius* y otra⁵⁸, también de caliza, en el Museo Provincial de Burgos a la diosa *Epona* (20x10 cms.) (Inscripción nº 13) patrona de los caballos, aunque es una divinidad que se caracteriza por su polivalencia⁵⁹. Está dedicada por *Rennius Paternus*.

En Hinojosa de la Sierra (provincia de Soria), tenemos un arula⁶⁰, de escasas dimensiones (34x21x17,5 cms.), de piedra arenisca blanca, grabada en letras capitales cuadradas, dedicada al dios *Lattueris* por *Calistratio?*

Con respecto al sincretismo religioso, sólo tenemos la placa de plata de fondo ovalada, con letras de oro, (7,5x4,5 cms.) procedente de Quintana del Marco (provincia de León)⁶¹, dedicada al dios *Marti Tileno*, hallada en el sitio conocido por Los Villares, al pie de la vía romana. Desconocemos el dedicante. Hay santuarios que se ubican en lugares elevados, por ejemplo, el Teleno, en donde se venera a este dios.

⁵⁵ Ibidem, n. 82, pp. 160-164.

⁵⁶ Ibidem, n. 83, pp. 160-164.

⁵⁷ J.A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, n. 39, pp. 49-50.

⁵⁸ Ibidem, n. 40, p. 50.

⁵⁹ F. Benoit, *Les mythes d'outre-tombe le cavalier à l'antiquipède et l'écuyère Epone*, Bruxelles, 1950.

⁶⁰ A. Jimeno Martínez, *ERPS*, n. 14, pp. 29-31.

⁶¹ F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, n. 51, pp. 67-68.



Inscripción nº 12



Inscripción nº 13

IV. En otras arulillas, bien sólo se conserva la formula *sacrum*, caso de un ara de *Clunia* (12x8x8 cms.) (Inscripción nº 14), de piedra caliza, depositada en el Museo Provincial de Burgos⁶²; bien las anepígrafas, procedentes también de *Clunia*, una muy mutilada y desgasta⁶³ (Inscripción nº 15) (13,5x5x4,5 cms.), de piedra caliza blanda, también en el Museo Provincial de Burgos; las otras⁶⁴ (35x20x9 cms.) (Inscripción nº 16), también de piedra caliza, ubicadas en el Museo Provincial de la ciudad, del siglo II d.C.



Inscripción nº 14



Inscripción nº 15

⁶² P. de Palol, J. Vilella, *Epigrafía de Clunia*, n. 26, p. 35. J.M^a. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad*, n. 268, p. 304.

⁶³ P. de Palol, J. Vilella, *Epigrafía de Clunia*, n. 24, p. 34.

⁶⁴ *Ibidem*, n. 25, p. 34.



Inscripción nº 16

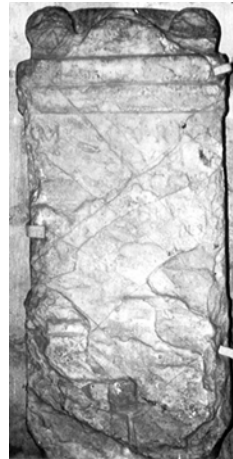


Inscripción nº 17

Otro de los ejemplos más significativos, es la pequeña arulilla de piedra caliza, inédita, de procedencia desconocida (6x3x3 cms.), de piedra caliza, que se encuentra depositada en el Museo Provincial de Palencia (Inscripción nº 18). El ara de Milla del Río (provincia de León)⁶⁵, también de piedra caliza, depositada en el Museo Arqueológico Nacional, sólo conocemos su altura (18 cms.) (Inscripción nº 19).



Inscripción nº 18



Inscripción nº 19

⁶⁵ F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, n. 64, p. 80, lám. LVI.

La religiosidad “auténtica” o “postiza” tuvo una serie de manifestaciones hasta el punto de que cada individuo descubrió públicamente sus creencias dejando en piedra inscritos sus afinidades con las diversas divinidades. Los textos epigráficos revelan la existencia de unos hombres concretos que vivieron en un tiempo y en un espacio determinado. El culto, ¿cómo se manifiesta? Los individuos recurren a la divinidad en momentos de aflicción, se les hace una promesa que se cumple voluntariamente (*animo libens*) antes o después de la gracia concedida. Se establece como un contrato en el cual el creyente supone que la divinidad es la segunda parte disponible y una vez cumplida la obligación se deshace el vínculo (*uotum soluit*). Además, debemos de señalar que, por su pequeño tamaño, estos pequeños monumentos eran transportables y que podían ser llevados por sus propietarios cuando viajaban, llevando a sus dioses con ellos.

En realidad, este tipo de inscripción votiva presenta una composición modesta, no sólo en la brevedad del texto escrito, en particular del nombre, sino también en la tipología del monumento, como hemos analizado anteriormente. Tanto el ara menor como el pequeño altar votivo, en el cual la inscripción incisa realizada sobre uno u otro tipo de soporte, tienen un valor intrínseco dentro del aparato decorativo complementario. En este aspecto, no se piensa obviamente en el nombre del titular oferente y gratificante, sino en la relación íntima o mística entre el individuo y la divinidad. Se suele comprobar generalmente que la divinidad no es nominada o lo es drásticamente abreviada en aquellos monumentos que plantean problemas de identificación. Es decir, sería conveniente destacar dos aspectos interesantes: el de la individualidad, es decir el significado que tiene el nombre del dedicante; el segundo, el aspecto de la sacralidad general del monumento.